

 Defensa	FORMATO	Página 1 de 7
	ACTO DE ADJUDICACIÓN	Código: GO-F-017
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

ACTO ADMINISTRATIVO No. ____035____ / ____2025____ MDN-UGG-DA

POR EL CUAL SE DECIDE EL PROCESO DE SUBASTA INVERSA No. 013-2025 MDN-UGG-DA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación No. 4223 de 2022 expedida por el Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015 y demás normas concordantes el Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General – Dirección Administrativa, en adelante el Ministerio, estructuró el pliego de condiciones del Proceso **SUBASTA INVERSA No. 013-2025 MDN-UGG-DA**, en adelante el Proceso de Selección, cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SIATH-MDN Y PARA LAS APLICACIONES PROPIAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL”

Que dentro de este Proceso de Selección se dio cumplimiento a los requisitos previos para tal efecto, como son los Estudios y Documentos Previos, Estudio de Mercado y Aviso de Convocatoria Pública, así como la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal No. 32925 del 16 de abril de 2025, A-02-02-02-008-003 “SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS”, expedido por el Coordinador Grupo Gestión Presupuestal de la Dirección de Finanzas de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.

Que mediante memorando M20250618007754 del 18 de junio de 2025, la Directora Administrativa de la Unidad de Gestión General del Ministerio, designó el Gerente de Proyecto para el presente Proceso de Selección.

Que mediante memorando M20250618007760 del 18 de junio de 2025 el Directora Administrativa de la Unidad de Gestión General del Ministerio designó al comité estructurador, para el presente proceso de selección.

Que de conformidad con el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de Diciembre de 2021 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación ES MENOR a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US \$125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme a lo publicado en Colombia Compra Eficiente para el año 2025, equivalen a QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$533.287.768,00), la presente convocatoria NO fue susceptible de ser limitada a Mipymes.

Que, el día 26 de junio de 2025 el Secretario General emitió “Determinación ” dando viabilidad al proceso de selección.

[Handwritten signature]

 Defensa <small>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</small>	FORMATO		Página 2 de 7
	ACTO DE ADJUDICACIÓN		Código: GO-F-017
			Versión: 2
			Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Que dentro del término para realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, esto es del 27 de junio al 07 de julio de 2025, se realizaron observaciones por lo cual se expidió el formulario de preguntas y respuestas No.1, publicado el 09 de julio de 2025.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el día 09 de julio de 2025, el Ministerio ordenó la apertura del Proceso de Selección, mediante Acto Administrativo No. 025 de 2025, el cual fue publicado en la misma fecha en el SECOP II, junto con el Pliego de Condiciones Definitivo, dentro del cual se indicó que el plazo para presentación de ofertas sería hasta el 18 de julio de 2025.

Que, dentro del término para realizar observaciones al pliego de condiciones, esto es del 09 al 14 de julio de 2025, se realizaron observaciones por lo cual se expidió el formulario de preguntas y respuestas No.2, publicado el día 15 de julio de 2025.

Que, el 18 de julio de 2025, según el **CRONOGRAMA DEL PROCESO** se efectuó el cierre del proceso de selección, presentando propuestas de las firmas

Que, mediante memorando No.M20250722008952 del 22 de julio de 2025, la Directora Administrativa designó los integrantes del Comité Evaluador.

Que, el 24 de julio de 2025, el Ministerio publicaron en la plataforma del SECOP II los informes de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero, así como el cumplimiento de la ficha técnica, los cuales fueron consolidados de conformidad con los informes presentados por cada uno de los evaluadores designados para tal fin dentro del presente proceso de selección, así:

OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO-	VERIFICACIÓN FICHA TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
A. EUPHORIANET S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. TECNOFACTORY S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE (1) *	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
C. SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY S.A.S- SASOFTO S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE (2) *	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
D. SOFGIC S.A.S.	NO CUMPLE (3) *	NO CUMPLE (4) *	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que, en el término de traslado se presentaron observaciones y subsanaciones a las evaluaciones los cuales fueron resueltos mediante cuadernillo No.1 de fecha 30 de julio de 2025 y se emitió el siguiente consolidado:

OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO-	VERIFICACIÓN FICHA TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
----------	--	--	----------------------------	-------------------------	-----------

 Defensa	FORMATO	Página 3 de 7
	ACTO DE ADJUDICACIÓN	Código: GO-F-017
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

E. EUPHORIANET S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F. TECNOFACTORY S.A.S	CUMPLE	SUBSANÓ (1) *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G. SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY S.A.S- SASOFTO S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE (2) *	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
H. SOFGIC S.A.S.	SUBSANÓ (3) *	NO CUMPLE (4) *	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que, el día 31 de julio de 2025 se emitió cuadernillo de respuestas No.2 y se ajustó el consolidado, el cual quedó así:

OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	VERIFICACIÓN REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO-	VERIFICACIÓN FICHA TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
I. EUPHORIANET S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J. TECNOFACTORY S.A.S	CUMPLE	SUBSANÓ (1) *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K. SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY S.A.S- SASOFTO S.A.S.	CUMPLE	SUBSANÓ (2) *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L. SOFGIC S.A.S.	SUBSANÓ (3) *	NO CUMPLE (4) *	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que, el 28 de marzo de 2025 se realizó apertura del sobre económico a las ofertas habilitadas, esto es EUPHORIANET SAS, SASOFTCO y TECNOFACTORY SAS, así:

EUPHORIANET SAS	Oferta aceptada	18/07/2025 6:41 AM	198.730 COP
SASOFTCO	Oferta aceptada	17/07/2025 6:00 PM	199.000 COP
TECNOFACTORY S.A.S.	Oferta rechazada	17/07/2025 5:58 PM	199.000 COP

Que, el comité económico emitió evaluación económica donde habilitó a las empresas EUPHORIANET SAS, SASOFTCO y TECNOFACTORY SAS para el evento de subasta.

Que, se realizó evento de subasta el día 01 de agosto de 2025 desde las 03.00 pm a las 03.15 pm, así:

[Handwritten signature]

 Defensa	FORMATO	Página 4 de 7
	ACTO DE ADJUDICACIÓN	Código: GO-F-017
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Informe de la Subasta "SUBASTA INVERSA No.013-2025 MDN-UGG-DA (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	MINDEFENSA
Fecha de inicio actual	01/08/2025 15:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	01/08/2025 15:15:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	3
Total de Lances	7

Resumen de la Subasta

Mejor Lance

	72.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (198.730,00 COP)	126.730,00 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	63.77%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
EUPHORIANET SAS		5
SASOFTCO		1
TECNOFACTORY S.A.S.		1

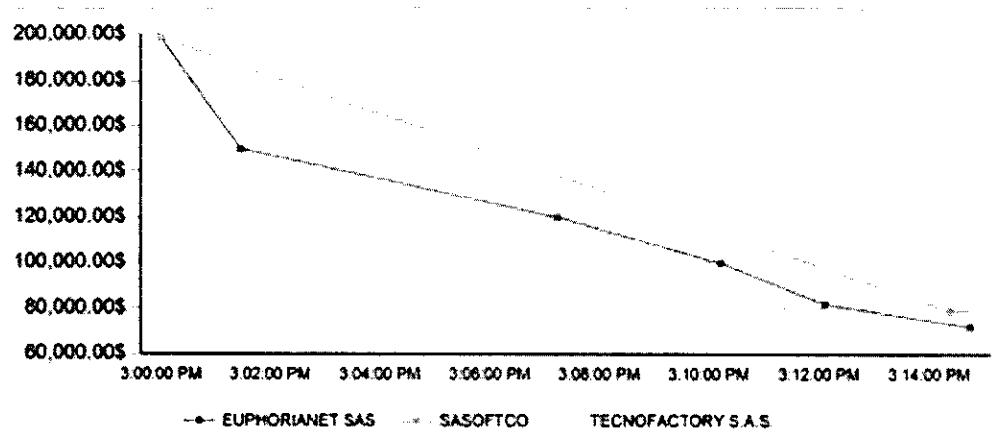
Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	EUPHORIANET SAS	72.000,00 COP	150.000,00 COP	63.77%	5

 Defensa	FORMATO			Página 5 de 7
	ACTO DE ADJUDICACIÓN			Código: GO-F-017
				Versión: 2
				Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

2	SASOFTCO	79.000,00 COP	79.000,00 COP	60.25%	1
3	TECNOFACTORY S.A.S.	192.768,00 COP	192.768,0 0 COP	3%	1

Evolución de los Lances por Proveedor



Que, el comité financiero-económico emite evaluación donde solicitaron aclarar precios artificialmente bajos a la firma EUPHORIANET SAS, quien realizó el lance más bajo.

Que, mediante oficio No. RS20250804155154 del 04 de agosto de 2025, se envió al proponente EUPHORIANTE SAS, mediante la plataforma del SECOP II, solicitud de justificación de precios artificialmente bajos.

Que, el día 04 de agosto de 2025, EUPHORIANTE SAS, dio respuesta al requerimiento de la entidad por medio de la plataforma del SECOP II.

Que, el día 05 de agosto los comités financiero-económico y jurídico requirieron que se aclarará la respuesta de EUPHORIANTE SAS, sobre precios artificialmente bajos.

Que, el día 05 de agosto a las 3.25 de la tarde la firma TECNOFACTORY S.A.S., solicitó por medio de la plataforma del SECOP II se iniciarán los procedimientos establecidos para la verificación de precios artificialmente bajos, como se evidencia en la plataforma del SECOP II, y que mediante el presente acto puede evidenciar que de fondo se le da respuesta con las actuaciones descritas en el presente documento.

Que, mediante oficio RS20250805156143 del 05 de agosto de 2025, se requirió nuevamente a EUPHORIANTE SAS con el fin de aclarar la respuesta sobre precios artificialmente bajos

58

 Defensa <small>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</small>	FORMATO	Página 6 de 7
	ACTO DE ADJUDICACIÓN	Código: GO-F-017
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

Que, el día 05 de agosto de 2025, EUPHORIANTE SAS, dio respuesta a requerimiento de la entidad por medio de la plataforma del SECOP II.

Que, el día 05 de agosto de 2025, los comités financiero-económico, jurídico y técnico emitieron conceptos favorables para adjudicar a la firma EUPHORIANET SAS, que fueron publicados en la plataforma del SECOP II.

Que, el día 05 de agosto de 2025 se recibió correo electrónico del Gerente del Proyecto donde en cumplimiento del sub-numeral 3.4.1., numeral 4 del Manual de Contratación, recomendó adjudicar el proceso a EUPHORIANTE SAS, con base en los informes y conceptos de los comités evaluadores.

Que, según lo establecido en el numeral **32 "ADJUDICACIÓN"** del capítulo primero del Pliego de Condiciones, el Ministerio realizará la adjudicación del contrato resultante del presente Proceso de Selección a través de acto administrativo motivado.

Que, en mérito de lo expuesto, y acogiendo la recomendación de los comités evaluadores financiero-económico y técnico y el Gerente del Proyecto la Directora Administrativa,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 013/2025-MDN-UGG-DA, cuyo objeto es la: *"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SIATH-MDN Y PARA LAS APLICACIONES PROPIAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL"*, al proponente EUPHORIANET SAS, identificado con NIT. 830067631-7, hasta por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$850'000.000,00)**, incluido el impuesto al valor agregado IVA cuando a ello hubiera lugar, y demás impuestos, tasas, retenciones, contribuciones, costos directos e indirectos, a que hubiere lugar. El valor de la hora corresponde a **SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$72.000,00)** incluido el impuesto al valor agregado IVA cuando a ello hubiera lugar, y demás impuestos, tasas, retenciones, contribuciones, costos directos e indirectos, a que hubiere lugar.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese electrónicamente el presente acto administrativo al representante legal del proponente favorecido, o al apoderado constituido para el efecto, de acuerdo con lo previsto en TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Comuníquese a los proponentes no favorecidos.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y contra él no procede ningún recurso, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad

 Defensa	FORMATO	Página 7 de 7
	ACTO DE ADJUDICACIÓN	Código: GO-F-017
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., 05 de agosto de 2025


NORA ESMERALDA CARRERO MILLÁN
 Directora Administrativa

Elaboró: Deisy Eliana Peña Valderrama – Abogada Grupo Adquisiciones

Vbo. I.J. Luis Alberto Pacheco Yopez – Coordinador Grupo Adquisiciones

Revisó. Abogado(a) Dirección Administrativa.

